



jo sobre el débito q
se hace a Leopoldo
como encargado del
cuartel de la Trinidad.

Trinidad, para llevar la cuenta del pimiento
que entraba y salía al depósito que allí se es-
tableció; que este servicio era remunerado,
y habiendosele pagado una mensualidad
sin saber por qué, se le ha dejado de pagar
después, debiéndole seis ó siete, por lo cual
propone que se le pague lo que se le debe.

El Sr. Salmeron observa que respecto de
lo ocurrido con el pimiento y de eso que dice
el Sr. Albaladejo, no tiene ningun conoci-
miento el Ayuntamiento, y por consiguiente, opi-
na que debe oirse á la Comisión correspon-
diente acerca de lo que proceda sobre el par-
ticular.

Y la Corporacion municipal acuerda pa-
se la mocion á la Comisión 1.^a, á los efectos
que estime oportunos.

El Sr. Salmeron, con motivo de las an-
teriores instancias de la venta de carnes, no-
ta que el Ayuntamiento tiene acordado que,
interin subsista el arrendamiento como hoy
está, siga aquella concentrada, y por eso no es-
tuvo conforme con la urgencia de dichas ins-
tancias, y si con que pasasen á informe de
la Comisión, que indudablemente haria la
misma indicacion.

Parecer del Sr. Sal-
meron con motivo
de las ant. inst.
sobre venta de carnes.